

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION EXTRAORDINARIA N°245  
CONCEJO MUNICIPAL  
DE FECHA MARTES 22 DE JUNIO DE 2021**

---

Siendo las 08:15 Hrs., del día Martes 22 de Junio de 2021, se da inicio en el nombre de Dios, a la sesión ordinaria N°1027 del Concejo Municipal de la Comuna de Fresia, Preside Don Rodrigo Guarda Barrientos, Alcalde de la Comuna y se encuentran conectados en forma remota, dada la contingencia mundial, por pandemia de corona virus, los siguientes concejales de la Comuna:

- **Don Miguel Cárdenas Barría.**
- **Don Marcelo Bohle Flores.**
- **Don Javier Oyarzo Altamirano.**
- **Doña Yohana Ovando Nopai.**
- **Don Marcelo Barrientos Barrientos.**
- **Don Marcos Alvarado Subiabre.**

**TABLA.-**

- 1.- **Aprobación Acta N°1.026 de fecha 08 de Junio de 2021.-**
- 2.- **Aprobación Acta N°1.027 de fecha 15 de Junio de 2021.-**
- 3.- **Solicita Acuerdo para la aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública. -**
- 4.- **Solicita Acuerdo para la contratación a honorarios de abogado por defensa de municipalidad en demanda civil.**
- 5.- **Solicita Acuerdo petición Alumna Srta. Francia Romina Ojeda Oyarzun. -**
- 6.- **Solicita Acuerdo para renovación de becas Concejo Municipal a estudiantes**
- 7.- **Ceremonia de instalación nuevo Concejo Municipal.-**
- 8.- **Correspondencia Despachada. –**
  - \* **Acta N°1.026.-**
  - \* **Acta N°1.0276.**
  - \* **Memo N°44 DEPSOC.-**
  - \* **Nomina Alumnos Renovantes Beca Concejo Municipal.**
  - \* **Plan Comunal de Seguridad Pública.-**

**Sr. Alcalde :** Informa que debió ser convocada esta sesión, por algunos puntos indispensable en un muy breve plazo.

**1.- Aprobación Acta N°1.026 de fecha 08 de Junio de 2021.-**

Se somete aprobación acta N° 1026 del 8 de Junio del 2021, Aprobada

**2.- Aprobación Acta N°1.027 de fecha**

Se somete aprobación acta N° 1027 del 15 de Junio del 2021, Aprobada

**3.- Solicita acuerdo para la aprobación del plan comunal de seguridad pública.**

**Alcalde.** Este documento fue entregado hace tres semanas para su conocimiento informa que ha sido validado por el concejo comunal de seguridad pública, en donde participan dos de los concejales, representantes que están establecidos por la propia ley, como la policía, investigaciones, fiscalía, subsecretaria de la prevención del delito y otras como gendarmería,

departamento de salud, educación y OPD. Trabajo que fue sometido a la revisión de la subsecretaria de la prevención del delito en donde se realizaron algunas observaciones para posteriormente se pudiera presentar el documento a los concejales. Esto se debe llevar a votación en este momento.

**Se somete aprobación del plan comunal de seguridad pública.**

**ACUERDO N°3341.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA COMUNA DE FRESIA.**

**4.- Solicita Acuerdo para la contratación a honorarios de abogado por defensa de municipalidad en demanda civil.**

Sr. Alcalde: Se requiere del acuerdo para la contratación de un abogado a honorarios, para la defensa de la Municipalidad por la demanda civil que han realizado los familiares de Don Sergio Vargas entre la Municipalidad de Fresia y Forestal Monte Verde. Informa que sostuvo una reunión con el alcalde electo para ver el tema de la contratación del abogado que llevara la causa, se entregaron los antecedentes correspondientes, ahora se requiere la autorización del concejo para proceder a la contratación del abogado.

Se Ofrece la palabra.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejala :** Consulta el nombre del abogado a contratar

**Sr. Alcalde.** El abogado a contratar se llama Don Mauricio Barria, abogado que busco el propio alcalde electo Don Miguel Cárdenas.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejala :** Consulta si se sabe el valor de los honorarios del abogado a cancelar.

**Sr. Alcalde.** Existe un término medio de acuerdo con otros abogados que llevan otras causas, esta demanda es por \$200.000.000 y se llevara en tribunales de Puerto Varas.

**Se somete a la aprobación del concejo para la contratación del abogado.**

**ACUERDO N°3342.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR LA CONTRATACION DE LA FUNCION DE UN PROFESIONAL ABOGADO, CUYO OBJETIVO ES ELA DEFENSA DE LA MUNICIPALIDAD DE FRESIA EN DEMANDA CIVIL INTERPUESTA POR LA FAMILIA DEL TRABAJADOR SERGIO VARGAS MARDONES (Q.E.P.D.)**

**Sr. Marcelo Barrientos, Concejala :** Se refiere sobre como se puede contratar un abogado si no esta claro el monto a cancelar.

**Sr. Alcalde :** El concejo lo que tiene que aprobar es la contratación de las funciones no tiene que pronunciarse sobre los montos a pagar, teniendo presente que los recursos estén dentro del presupuesto municipal lo segundo es que las demandas que se están llevando tanto en el caso catalán, como en el caso Vargas, informa que con los abogados se transo cancelar el monto de \$3.000.000 por llegar hasta la corte suprema, este es un precio medio o de mercado que se cobra.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Manifiesta que al abogado Mauricio Barria lo conoce y le tiene confianza. De acuerdo al valor de sus honorarios se deberá mantener con los otros abogados contratados, de todas formas, consultará el valor de sus honorarios. Solicita confianza al concejo sobre la contratación del abogado.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Está claro con la información entregada, lo que se tiene que aprobar es la contratación y velar por los recursos municipales, que se mantengan el nivel de honorarios que se han cancelado a otros abogados, manifiesta que lo deja tranquilo en base a eso.

**Sra. Yoanna Ovando, Concejal :** Está de acuerdo con la información entregada y la deja más tranquila que se contrate otro abogado para esta demanda civil.

#### **5.- Solicita Acuerdo petición Alumna Srta. Francia Romina Ojeda Oyarzun. -**

**Sr. Alcalde :** Informa que se les hizo llegar la petición de ella con el informe que hace la asistente social la señora Daniela Niklitschek, la idea es que esto se pueda considerar teniendo presente que ella está en una situación de egreso de su carrera, se presenta al concejo en el bien entendido que es una posibilidad de apoyar a las personas que están siguiendo estudios superiores con la beca que otorga la municipalidad a través del concejo. En el último párrafo menciona que por temas de la pandemia muchos estudiantes se han visto impedidos de realizar sus prácticas y la única posibilidad de poder ayudarla es esta, poder extender su beca.

#### **ACUERDO N°3343.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR LA CARTA SOLICITUD DE LA ALUMNA SRTA. FRANCIA ROMINA OJEDA OYARZUN, CEDULA DE IDENTIDAD N°19.676.301-5, QUE DICE RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LA BECA CONCEJO MUNICIPAL, DE UN SEMESTRE DE GRACIA PARA TERMINAR SU CARRERA DE NUTRICION Y DIETETICA, LA QUE ACTUALMENTE ESTA REALIZANDO SU PRACTICA PROFESIONAL Y QUE DEBIDO A LA SITUACION SANITARIA ACTUAL NO HA PODIDO DAR CUMPLIMIENTO A SU PERIODO DE INTERNADO, DADO QUE LOS DIFERENTES CENTROS DE PRACTICAS NO PERMITEN QUE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS REALICEN SUS INTERNADOS, PROVOCANDO RETRASOS PARA OBTENER EL PLAN DE ESTUDIOS TOTALMENTE FINALIZADOS.**

#### **6.- Solicita Acuerdo para renovación de becas Concejo Municipal a estudiantes**

**Sr. Alcalde.** Son 14 becas que se otorgaron a estudiantes que están en universidades y educación técnica o instituto profesional.

**Sr. Marcos Alvarado, Concejal :** Manifiesta que está claro con el tema y que hay que avanzar ya que los estudiantes necesitan de estos recursos, deja en claro a los concejales que siguen que no son los concejales que escogen las becas municipales.

**Sr. Alcalde.** Precisa que es la situación socioeconómica la que manda para ser beneficiario de las becas.

**ACUERDO N°3344.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA DON RODRIGO GUARDA BARRIENTOS Y CON LA ASISTENCIA DE LOS CONCEJALES SRES. (A). MIGUEL CARDENAS BARRIA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAY, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDAN POR UNANIMIDAD APROBAR EL LISTADO DE ALUMNOS RENOVANTES DE LA BECA CONCEJO MUNICIPAL, PROCESO 2021, NIVEL UNIVERSITARIO Y NIVEL TECNICO PROFESIONAL.**

**EL LISTADO ADJUNTO FORMARA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**7. Ceremonia de instalación nuevo Concejo Municipal.-**

**Sr. Alcalde.** Le da la palabra al secretario municipal para que entregue información sobre la ceremonia que se viene.

**Sr. Armando Oyarzo Sanhueza, Secretario Municipal Subrogante :** Informa que el día lunes 28 de junio de 2021 por ley hay que proceder hacer la instalación del nuevo concejo municipal, el horario a comenzar esta establecido a las 10:00 Hrs. Se esta haciendo todo el tramite protocolar, la semana pasada informa que ya envió antecedentes a los concejales y alcalde electo, como el reglamento y otras cosas de interés para que puedan trabajar en aquello, el proceso de acta ya se encuentra listo ese día igual se hará entrega a cada concejal y el alcalde deberá firmar el acta correspondiente.

**Sr. Javier Oyarzo, Concejal :** Consulta donde será la ceremonia del cambio de mando y cuantas personas estarán presente a parte de los concejales que se van y los que deben asumir.

**Sr. Armando Oyarzo Sanhueza, Secretario Municipal Subrogante :** La ceremonia se realizará en el salón municipal, el aforo permitido es de 20 personas que fue establecido a través de la asociación de municipalidades y el ministerio del interior. Debido a la cantidad de concejales en ejercicio y los que se van, lamentablemente será sin compañía según lo reglamentado.

**Sr. Alcalde.** Informa que se realizo un listado, de los que dejamos el concejo mas los nuevos concejales y se incluye dos invitados y personal municipal que debe estar presente para apoyar, como trasmisión en redes sociales con Alexis Asencio, Richard Gómez y dos personas que estarán de apoyo para orientar a las personas.

**Sr. Miguel Cárdenas, Concejal :** Le sugiere al alcalde que informe la lista del aforo porque es importante que los concejales sepan que estamos con el aforo justo.

**Sr. Alcalde.** entre alcalde y concejales se suman 11 personas, el secretario municipal y dos funcionarios como apoyo al secretario, encargado de sonido e internet para la trasmisión, un maestro de ceremonia, dos invitados que sugirió el alcalde de Fresia, el párroco de la iglesia católica y un pastor que represente las comunidades de las iglesias evangélicas de la comuna y el informático municipal hay se completan 19 personas.

Agradece su disposición y agradece su asistencia.

**RODRIGO GUARDA BARRIENTOS  
ALCALDE**

**ARMANDO MARCELO OYARZO SANHUEZA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RGB/AMOS/grr.